

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRA MAR
SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión del día 11 del actual, ha acordado la anulación de la clasificación en la Clase 1.ª del C.º de los créditos que a continuación se detallan:

Número de la relación.	Número del crédito.	NOMBRE DEL ACREEDOR	IMPORTE		FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»
			Pesetas.	Cénts.	
157	18	Sebastián López Ruiz.....	142	00	25 Junio 1907.
191	3	Francisco Dorado Martín.....	79	20	14 Julio 1907.
»	15	José Legar Urrutia.....	102	75	Idem.
»	25	Podro Gendal Neila.....	28	90	Idem.
198	7	Podro Izaguirre Iraculis.....	109	65	Idem.
203	15	José González Alvarez.....	232	90	Idem.
218	7	Francisco Vicente Aparicio.....	36	50	Idem.
»	17	Teribio Sanz Vidal.....	114	15	Idem.
276	10	Joaquín Boixadera Colomés.....	122	25	1.ª Septiembre 1907.
»	11	Salustiano Fraile Expósito.....	72	05	Idem.
»	12	José Fernández Arregui.....	110	10	Idem.
290	2	Luciano Radiola Eguren.....	99	05	Idem.
»	6	Diego López Carmona.....	107	45	Idem.

En igual fecha se ha acordado la anulación, por extravío, del resguardo núm. 41.497, expedido por la Ordenación de Pagos de Guerra, á favor de D. Arturo Morales Puigcerber, acreedor que figura con el núm. 1 de la relación 4.853, publicada en la Gaceta de 20 de Abril de 1903, por la cantidad de 613,40 pesetas, debiendo expedirse otro nuevo por igual cantidad y á nombre del citado acreedor.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.—Madrid, 21 de Abril de 1911.—El Secretario, J. Infante. V.º B.º.—El Presidente, A. Zavala.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3740

MARTINEZ SOTO, Hilario; hijo de Aquilino y María, natural de Clavijo, provincia de Logroño, de oficio labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,650 metros, de estado soltero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Santiago Martínez Guardiola.—Zaragoza, 11 de Abril de 1911.—Santiago Martínez.

JG—1601

3741

MESTRES MORA, Ramón; hijo de Pedro y Carmen, natural de Cassá de la Selva, provincia de Gerona, su estatura 1,682 metros, de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cassá de la Selva; procesado por la falta de concentración á flías; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Santiago Martínez Guardiola.—Zaragoza, 9 de Abril de 1911.—Santiago Martínez.

JG—1591

3742

MIRANDA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y Eulogia, natural de Guía (Gran Canaria), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Guía (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Lope Gasco López, de guarnición en Guía.—Guía, 30 de Marzo de 1911.—Lope Gasco.

JG—1511

3743

MORENO, Juan; hijo de Petra, natural de Guía (Gran Canaria), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Guía (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Lope Gasco López, de guarnición en Guía.—Guía, 30 de Marzo de 1911.—Lope Gasco.

JG—1510

3744

MUR VALLES, José; hijo de Sebastián y Teresa, natural de Almatel (Lérida), soltero, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, que contra el cual se instruye expediente de deserción por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último (D. O., número 20); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Alfonso Crespo Martínez, en el Cuartel de la Cárcel, de esta ciudad; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado, á contar desde la fecha de su publicación, será declarado rebelde.—Vigo, 16 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Alfonso Crespo.

JG—1595

3745

PEREZ, José; hijo de incógnito y de Francisca, natural de Tías (Lanzarote), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el punto de su naturaleza; comparecerá, en el término de tres meses, ante el Teniente de Navío graduado, Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Lanzarote, D. Francisco Aragón y Díez de la Torre, para responder á los cargos que le resultan en el expediente instruido por su falta de presentación para ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo provisionalmente si no efectúa.—Arrecife, 26 de Marzo de 1911.—Francisco Aragón.

3746

QUINTANA MUSTICH, J.º; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Gerona, de estado soltero, profesión mecánico, de

veintidós años de edad, 1,650 metros; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Pío Lacruz, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza á 10 de Abril de 1911.—Juan Pío. JG—1596

3747

ANIMASBELU, *Francisco*; hijo de José y Asunción, natural de Prades, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de edad veintidós años, su estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Prades; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don Juan Pío Lacruz, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza á 10 de Abril de 1911.—Juan Pío. JG—1595

3748

SANTANA RODRIGUEZ, conocido también por Rodríguez Moreno, *José*; hijo de José y de María San Pedro, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, visto traje de paisano y se desconoce las señas particulares y personales; domiciliado últimamente en Las Palmas (barrio de San Nicolás); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el Cuartel del Lazareto de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, en el término de treinta días, y ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Joaquín Pérez-Seoane y Escanio; en la inteligencia de que, si no verifica la presentación, será declarado rebelde. JG—1518

3749

SANJA FORTUNY, *Estanislao*; hijo de Nicasio y de Josefa, natural de Catllar, provincia de Tarragona, su estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1,656 metros; domiciliado últimamente en Catllar, provincia de Tarragona; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Pío Lacruz, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza á 10 de Abril de 1911.—Juan Pío. JG—1590

3750

SOBREPERA LLAUSÓ, *José*; hijo de Bartolomé y de María; natural de Cantallops, provincia de Gerona; su estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Cantallops, provincia de Gerona; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Pío Lacruz, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza á 10 de Abril de 1911.—Juan Pío. JG—1592

3751

SOLANICH SERRAT, *Juan*; hijo de Bartolomé y de Sabina, natural de Santa Pau, provincia de Gerona; su estatura, 1,680 metros; su estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado última-

mente en Santa Pau; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Santiago Martínez Guardiola.—Zaragoza, 9 de Abril de 1911.—Santiago Martínez. JG—1599

3752

HERRERA MEDINA, *Rosendo*; natural de la ciudad de San Andrés y Sauces, soltero, de treinta y tres años de edad, de estatura baja, con el cuerpo inclinado hacia adelante, color moreno, pelo negro, barba poblada, nariz y boca regulares, y cejas al pelo; viste pantalón de drill oscuro y camisa de listado, padeciendo de accesos de enajenación mental; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma (Canarias). 3980

3753

MALVISON GADEA, *Carmen*; natural de El Cabañar (Valencia), de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y un años de edad, hija de José y de Carmen; domiciliada últimamente en el paseo Imperial, número 14, piso bajo; procesada por expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 4021

3754

MARTIN VALLE, *Fernán*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión relojero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 26, piso quinto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Escribanía del Sr. Itiera. 4015

3755

MONTERO GARCIA, *Juan*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vigilante de Consumos, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 42, bajo, á Hortaleza, número 5, tercero derecha; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 4040

3756

NEIRA, *José*; de cuarenta y cinco años, casado, natural de Andrade, partido de Puente deume, de oficio aserrador; domiciliado últimamente en el lugar Dos Carras (Laraje), término municipal de Cabañas, en aquel partido; procesado en sumaria por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Ferrol, con objeto de ser reducido á prisión y practicarle otras diligencias. 4017

3757

RAMON MARI, *Alfredo*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 4034

3758

REYES ORTIZ, *María de los*; hija de Manuel y María, natural de Palo (Huelva), de estado casada, profesión su casa, de cuarenta y tres años, color del rostro agitanado, ojos y pelo negros, nariz y boca regular, cicatriz ninguna, y viste de

gitana del país; domiciliada últimamente en Sevilla, calle del Evangelista, número 25; procesada por el delito de estafa á la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ampliarla su declaración indagatoria sobre ciertos extremos, como Juez instructor. 4025

3759

RICO DIEZ, *Zacarias*; natural de Huerta de Rey, soltero, aceitero, de veintidós años de edad, hijo de Gabino y Juana; domiciliado últimamente en Huerta de Rey; procesado por injurias; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Sain de los Infantes. 4010

3760

RIVAS ALVITE, *Jesús*; de cuarenta y dos años, natural de Valmojado (Toledo), vecino de Tiemblo, hijo de José y Bernarda, comparecerá, ante este Juzgado de Cebrevos en término de diez días, á constituirse en prisión y declarar en causa por hurto de caballerías. 4003

3761

RIVAS ALVITE, *Valentín*; vecino del Tiemblo, hijo de José y Bernarda, de unos cuarenta y cinco años, casado, alambrero; comparecerá en este Juzgado de Cebrevos, en término de diez días, á constituirse en prisión y declarar en causa por hurto de caballerías. 4004

3762

RODRIGUEZ CAMERO, *Francisco*; natural y vecino del Saejo, hijo de Juan y de Francisca, soltero, de veintitrés años, jornalero, sin instrucción; su último domicilio, referido pueblo; procesado por amenazas; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de ésta, ante este Juzgado de Osuna, sito calle de Sagasta, número 1, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 3995

3763

ROJAS CALAFAR, *Rafael Germán de*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión electricista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 22; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 3990

3764

ROSA BOSCAR, *Bernardo*; natural y vecino de San Antón, de Cartagena, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de dieciocho años, hijo de José y de María; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Sevilla, en causa procedente del Juzgado de Estopa. 4036

3765

SALGADO VILLAN, *Diego*; hijo de Santiago y Nicolasa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de dieciséis años, de estatura alta, pelo castaño, ojos idem, nariz aguileña, moreno; domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, 16, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Escribanía de D. Fermín Suárez. 3991

3766

SANABRIA (RODRIGUEZ, Guadalupe); hijo de Domingo y Gregoria, natural de la Victoria, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, sin que contenga otras circunstancias; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Cristóbal de la Laguna (Canarias). 3996

3767

SANCHEZ CAGIGAO, José (a) Pescador, hijo de José y Josefa, natural de Ferrol, casado, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña. 4016

3768

SANCHEZ ESPINOSA, Matías; natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad. 4192

3769

SANCHEZ MAS, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiocho años, hijo de José y Josefa, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, número 13; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, Escribanía del señor Ferrer. 4182

3770

SANZ JUAREZ, Maximiliano; de estado soltero, profesión, Maestro de instrucción primaria, de treinta y cinco años de edad, más bien bajo que alto, bastante delgado, más bien blanco que moreno, cabello castaño, bigote pequeño castaño claro, orejas grandes y ojos también grandes, muy saltones, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa de 105 pesetas 15 céntimos y falsedad en documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, á responder de los cargos que contra él resultan en el sumario en que se le ha procesado. 3992

3771

SAURI NIRA, José (a) Moreno; domiciliado últimamente en Mataró, procesado por el delito de estafa, comparecerá en término de diez días de publicada la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, apercibiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios á que en derecho haya lugar y será declarado rebelde. 4044

3772

SOLER PEREZ, José; natural de Almería, de estado soltero, profesión confitero, de dieciocho años, hijo de José y Carmen, domiciliado últimamente en el Asile nocturno de la calle Cid de esta capital; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atrazaras, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), contados aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 4012

3773

SOLIER DE CASTILLA, Ricardo; natural de Córdoba, de estado soltero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava. 3993

3774

TARIFA JIMENEZ, Pedro; hijo de Manuel y Teresa, natural de Encinas Reales (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, estatura baja, ojos pardos, pelo negro, color moreno, sin instrucción; domiciliado últimamente en Encinas Reales; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á constituirse en prisión. 4008

3775

Un hombre y una mujer desconocidos, que el día 16 de Marzo último caminaban por la Cuesta de Valencia con dirección á Ronda, llevando consigo una jumenta pequeña, parda; comparecerán, en el término de diez días, á prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Estepa, en causa por hurto, y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican. 4005

3776

VILASECA, Juan; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Barceloneta, de Barcelona. 4014

3777

VILLANUEVA MARTINEZ, Tomás Eduardo; natural de Colmenar de Oreja (Madrid), hijo de Martín y Felipa, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y ocho años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno, y viste pantalón de paño obscuro, chaqueta parda, alpargatas negras y boina obscura; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 37, patio, número 1; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 4006

Juzgados de primera instancia.

CARRION DE LOS CONDES

D. José María Álvarez Martín, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de Onofre Pérez Higuera, natural y vecino de Villanueva del Río, donde falleció el día 2 de Febrero último, á los cuarenta y cinco años de edad, en estado de soltero, hijo de Manuel y de Agueda, ya difuntos, y en cuyo expediente tengo acordado, por providencia de hoy, llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho que el solicitante Juan Higuera Castrillo, tío carnal por la línea materna de aquél, á fin de que dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente á la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, se personen en forma ante este Juzgado, á deducir su pretensión.

Dado en Carrion de los Condes, á 6 de Abril de 1911.—José María Álvarez Martínez.—P. S. M., Licenciado, Heliodoro de Barbachano. N.—935

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por término de diez días siguientes al en que aparezca este edicto inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á los perjudicados, que son desconocidos, en el choque de tren ocurrido en el túnel número 3, entre la Estación de Cobantes y la del Chorro, para hacerle ofrecimiento del sumario que se sigue sobre dichos hechos, bajo el número 23 del corriente año; apercibidos que, si no comparecen ante este Juzgado dentro del indicado término, le parará los perjuicios á que hubiere lugar.

Dado en Campillos á 14 de Abril de 1911.—Tomás García. JO—4168

HERVAS

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido de Hervas.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, que al final se expresarán, ocurrido en la noche del 15 al 16 del actual en la dehesa boyal de Santibáñez el Bajo, he acordado que por los agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de indicados semovientes, así como la detención de las personas que las conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición, y que unos y otros sean puestos á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

[Semovientes.]

Una mula castaña obscura, de catorce años, de cinco y media cuartas de alzada. Un mulo del mismo pelo, de tres años y seis cuartas de alzada.

Una yegua pelo castaño, oreja izquierda hendida, de diez años, calzada de una pata y seis y media cuartas de alzada.

Otra yegua castaña, con raste de un año, de igual pelo, de ocho años y siete cuartas de alzada, con el hierro de la Compañía del Fénix Agrícola.

Una jaca, de dieciséis años, de siete cuartas, pelo obscuro, estrella en la frente, calzada de las cuatro extremidades, con hierro en el anca derecha P. n.º 4.

Una mula molina, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

Una potra, de un año, de cinco cuartas, pelo castaño.

Dado en Hervas á 19 de Abril de 1911. Jacinto Angoso. JO—4172

LA CAROLINA

D. Tomás Pérez Padilla, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresan, propiedad de D. José Rodríguez Fraile, vecino de Segovia, que fueron hurtadas la noche del 7 al 8 del actual en la dehesa llamada Tiesa, término de Vilches, y á la detención de los autores del hecho; poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una yegua de nueve años, alzada 1,45 metros, capa torda, raza española, marca en la nalga derecha, y en la izquierda el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Otra yegua de ocho años, de la misma alzada, capa rara, con idénticas marcas y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Una potra de un año, pelo negro, raza

española, lucero blanco en la frente, con la misma marca en el anca derecha sin hierro de la Compañía.

Dado en La Carolina á 20 de Abril de 1911.—Licenciado Tomás Pérez.

JO—4173

MADRID.—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, refrendada por el Escribano que suscribe, fecha 8 del corriente, dictada en expediente de declaración de herederos abintestato de D.^a Luisa Figueroa y Hernández, Marquesa de Cirñuela, de sesenta y nueve años, casada, dedicada á sus labores, natural de Granada, hija natural de D. Ignacio Figueroa y Mondeta y de D.^a Ana María Hernández y Otón, y que falleció en su domicilio de esta Corte, calle de las Hileras, número 8, principal, el día 22 de Julio de 1910, y se anuncia su muerte sin testar y se llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho que las que reclaman la herencia, que son su viudo D. Eduardo Martínez de Pisón y Paternina, Marqués de Cirñuela, sus hermanos D. Ignacio y D.^a María de los Angeles Figueroa y Hernández y D. Gonzalo, D. Alvaro y D. Rodrigo Figueroa y Torres, hermanos de padre de la causante, para que, en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo; bajo apercibimiento de pararlos el perjuicio que hubiese lugar en Derecho.

Madrid, 17 de Abril de 1911.—El Escribano, Rafael Valdecilla.—V.^o B.^o el señor Juez, Juan Morlesín. X—937

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las aves que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de 17 gallinas á Andrés Denso Cabezas, vecino de Villagonzalo, la noche del 29 al 30 de Marzo último.

Señas de las aves.

Diecisiete gallinas de diversos colores, que todas tienen cortada la primera falange del dedo exterior de la pata derecha.

Dado en Mérida á 19 de Abril de 1911. Ricardo Sanz. JO—4195

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de dos

hojas de tocino de un cerdo como de 10 arrobas, á las que no le faltaba más que un trozo como de un kilo, todo el embutido de morcilla y chorizo del mismo cerdo, dos lomos embuchados en blanco, tres quesos de cabra añejo, una libra de chocolate y un kilo de higos, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas efectos en la casilla del Puente de Guadajira, término de Lobero, del Peón caminero Pedro Piñero Barquero.

Dado en Mérida á 20 de Abril de 1911. Ricardo Sanz. JO—4191

SAN ROQUE

D. Joaquín Delgado García Baquero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á los cuatro individuos que el día 22 de Octubre último, en unión de Antonio Llaves Moya, vecino de Algeciras, se encontraban en el sitio llamado Albará Hoyos de Don Pedro, término de Los Barrios, haciendo hornos de carbón, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante la Sala-audiencia de este Juzgado, con objeto de recibirles declaración en el sumario que, bajo el número 459 del año 1910, se sigue por el delito de incendio.

San Roque, 19 de Abril de 1911.—Joaquín Delgado. JO—4205

SEVILLA.—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con fecha 8 del actual, en los autos que se sigue, promovidos por don Emilio Martínez del Castillo, sobre que se declare la muerte intestada de D. Lucio Martínez del Castillo, se hace saber que este señor, hijo de D. Pablo y de D.^a Juana, natural de Coraleda, en la provincia de Soria, de profesión del comercio y de cuarenta y cinco años de edad, falleció sin otorgar disposición alguna testamentaria el día 2 de Febrero de este año, en su domicilio, en esta ciudad, calle Marqués de Santa Ana, número 9, estando casado con D.^a Carmen Laonssant y Contilló, sin dejar descendientes ni ascendientes, habiéndose presentado á reclamar la herencia D. Emilio Martínez del Castillo, hermano de doble vínculo del finado, solicitando se lo declare heredero del mismo en unión de su hermana, también de doble vínculo, D.^a Gregoria, de su sobrino D. Ramiro Sanja de Guadiana y Martínez, hijo de su otra hermana D.^a Julia Martínez del Castillo y de la viuda D.^a Carmen Laonssant y Contilló. Por tanto, con arreglo á lo establecido en el artículo 981 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días, contados desde que el presente apearca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de

esta provincia, y fijado en los sitios públicos de esta ciudad y los de Coraleda, punto de la naturaleza del finado.

Y para que conste se pone el presente y otros de igual tenor, en Sevilla á 11 de Abril de 1911.—El Actuario, Licenciado Antonio Teller. X—932

VALDEPEÑAS

D. Vicente Pascual Calabria y Botella, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de heredero abintestato por fallecimiento de Juan Francisco Moreno Pacheco y Cruz, que tuvo lugar el 4 de Junio de 1909 en esta población, de la que era natural y vecino, habiendo solicitado en dicho expediente la herencia sus hermanos de doble vínculo Juan Francisco Froilán Atllano, Vicente Francisco, Juana de la Presentación y Blas Román Moreno Pacheco y Cruz.

En su consecuencia, por este edicto se llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro del plazo de treinta días.

Dado en Valdepeñas, á 2 de Enero de 1911.—Pascual Calabria.—El Escribano, Manuel Recuero. X—929

Juzgados Municipales.

ALCALA DE HENARES

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado, por intoxicación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Alcalá de Henares á 13 de Abril de 1911, el señor D. Fernando Cútolí y Cútolí, Juez municipal de la misma, estando celebrando audiencia pública en unión de los adjuntos D. Joaquín Cifuentes y D. Juan Manuel Ubis, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas por intoxicación del niño Manuel García; y

«Hallamos que debemos sobreseer y sobreseemos libremente en estas diligencias, declarando de oficio las costas ocasionadas.

«Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Cútolí.—Joaquín Cifuentes.—J. Manuel Ubis.»

La anterior sentencia fué pronunciada, leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á fin de que sirva de notificación en forma á Fermín García Balbuena y Tomasu Pérez Abad, padres del niño intoxicado Manuel García, expido el presente, visado por el señor Juez, en Alcalá de Henares á 20 de Abril de 1911.—El Secretario Francisco Maján.—V.^o B.^o el Juez municipal, Fernando Cútolí. JO—4915